



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXII - Nº 168  
CORDOBA, (R.A.) MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

**BELL VILLE** - Orden Sr. Juez Federal Bell Ville. Autos "Banco de la Nación Argentina c/ Los Lapachos S.A. - E. Prend." Expte. Nº 14-B-99, Carlos J. Cavallero, 01-55, con domicilio en San Martín Nº 1483 M. Juárez, rematará 7/9/2007, 10 hs. Juzgado Federal Bell Ville (Córdoba Nº 246) Cepilladura hidráulica Pelisetti Mod. P-1200 año 1978, 4 motores, mesa de 5 mts de largo c/ cabezal de frezado y de cepillado, un torno paralelo Wecheco, mod. T-50 año 1978, 3 motores, 4 mts. entre puntas y 800 mm de diámetro s/ bancada y fresadora universal Wecheco, mod FUVS-RP año 1978, 3 motores, mesa 2,50 mts. largo por 0,50 mts. ancho, mortajador, plato divisor, tabl. Y acc. Todo en el estado que se encuentran. Revisar: en Radiadores Prats de Ruta Nac. Nº 9 Km 446 M. Juárez, más IVA e Imp. A las Ganancias si correspondiere más 10% comisión Mart. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: el de autos. Informes: al B.N.A. Suc. M. Juárez (Tel. 03472-426059) ó al Mart. Tel. 03472-15620710 - Bell Ville. 28 de Agosto de 2007. Lucila M. de Cesare - Sec. Federal.

2 días - 19012 - 6/9/2007 - \$ 79.-

**COSQUIN** - O. Juez C.C.C. y Flia., Sec. 3, Cosquín, en autos "Municipalidad de Huerta Grande c/ Libertí Reynaldo Mario - Ejecutivo Fiscal", Mart. Fernando J. Bonapace MP. 01-1061, dom. O. Bustos 606, rematará el 7/9/2007 a las 11 hs. o el primer día hábil subsiguiente, en el Centro de Congresos y Convenciones, sito en Tucumán esq. Sarmiento Cosquín, inmueble en Huerta Grande, Ped. San Antonio, desig. lote 1, sup. 2154,45 mts2, y Edif.. 400 ms2, insc. Matrícula 340019 (23). Mejoras: antigua hostería, en buen estado, ubic. En calle Provincias Unidas 341, con salida a calle 9 de Julio; amplio comedor, pasillo de distribución, 9 habitaciones (6 con baño inst.) galería, cocina con despensero. En P.B. 4 habitaciones (2 con baño interno y 2 con baño externo). Anexo hay construcción sin terminar con techo chapa, piso cemento, cocina, comedor y baño. Garage de 8x8 mts. con un ambiente cerrado. Zona con servicios. Base: \$ 35.000.- cond.: mejor postor, seña 20% en efvo. Y/o ch. Cert., más comisión ley martillero (3%) saldo al aprobarse la subasta (Art. 589 - 2ª Parte). Post. mín. \$ 700.- Comisionista: Art. 586 CPCC. Títulos: Art. 599 CPCC. Gravámenes: los de autos. Estado: ocupado por el ddo. Y su familia y 3ª quien no acredita contrato de locación según constatación del 28/8/2007. Se notifica por este edicto que no se aceptará cesión corresp. a la adquisición en subasta, siendo ello condición de compra. Inf.: al Martillero Sarmiento 42 2ª A La Falda o Tel. (03548) 422231 ó 15633498. Fdo.: Dra. González - Sec.

Of. 29/8/2007. Nilda Miriam González - Sec.  
3 días - 18981 - 7/9/2007 - \$ 153.-

**VILLACARLOS PAZ** - Orden Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Familia de Villa Carlos Paz, Sec. Nº 2, Dra. Paula G. Pelaez, en autos "Fisco de la Pcia. De Cba. C/ Buteler Allende Adolfo - Ejecutivo - Expte. Nº 1104", Mart. Juan F. Puerta (MP. 01-1203), con domic. en Las Heras Nº 471, Col. De Abog., Cas. 60, V. C. Paz, rematará el 7/9/2007 a las 09,00 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates del Colegio de Abogados - Las Heras Nº 471 - Lote 14 de la manzana 6, Sup. 450 ms2, ubicado en calle Emilio Caraffa s/nº, entre los números 226 y 212, Bº Sol y Río de Villa Carlos Paz. Dominio: consta a nombre del Sr. Buteler Allende Adolfo, en la matrícula Nº 761.309. Base: (\$ 2.574). Post. Mín. \$ 200.- Condiciones: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5%, e IVA si correspondiere acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: no contiene, baldío y desocupado. Informes: Tel. 0351-4648758, 153-369492, [www.jaquemateremates.com](http://www.jaquemateremates.com). Oficina, 31 de Agosto de 2007. Fdo.: Dra. Paula G. Pelaez - Sec.

3 días - 18866 - 7/9/2007 - \$ 144.-

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVELIO MIRKO VENTURA en autos caratulados: Ventura, Evelio Mirko - Declaratoria de Herederos - Expte. 1281282/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2007. Molina de Mur, Mariana Ester, Sec.

5 días - 16155 - 11/9/2007 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 11 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, FELIPE GHIONE y SEBERINA ROSA GOMEZ o SEVERINA EMILIA GOMEZ, en los autos caratulados " Ghione Felipe- Gomez Seberina Rosa o Severina Emilia Declaratoria de Herederos", para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera: Juez  
5 días - 17372 - 5/9/2007 - \$ 34,50.

El señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPADONI, OSVALDO Y ZANUZZI, AMALIA o AMALIA JOSEFINA, en autos caratulados: "Spadoni, Osvaldo y Zanuzzi, Amalia o Amalia Josefina - Declaratoria de Herederos - Expte. 1300926/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Agosto de 2007. Secretaria: Ferrero de Millone Silvia Susana.

5 días - 16629 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 31º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "Moreta, María Celina - Melone Aurelio - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1300406/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MARÍA CELINA MORETA y AURELIO MELONE, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Agosto de 2007. Marta Weinholt de Obregón, Secretaria. Aldo R.S. Novak, Juez.

5 días - 16880 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

**VILLA MARIA**. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Víctor Adrián Navello, cita y emplaza a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte (20) días a herederos y acreedores del causante don ATILIO GERÓNIMO PEREZ en los autos caratulados "Pérez Atilio Gerónimo - Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. Secretaria Nº 6, Dra. Norma Wehimüller, Villa María, 28 de junio de 2007.

5 días - 13410 - 5/9/2007 - \$ 34,50

**RIO SEGUNDO** - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "Arese Nélide Esther o Nelida Esther - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante Sra. NÉLIDA ESTHER o NELIDA ESTHER ARESE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 15 de Agosto de 2007. Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez y Dr. Marcelo A. Gutiérrez - Sec.

5 días - 17337 - 5/9/2007 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 19º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIA FELICIANA NAVARRO para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento en autos: "Romero, Manuel Reyes - Navarro Claudia Feliciano - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1180623/36)". Córdoba, 3 de Abril de 2007. Fdo.: Gabriela Pucheta (Secretaria).

5 días - 17299 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ MARCOS o MARCO y VELEZ EUSEBIA o EUSEVIA en autos caratulados "Alvarez Marcos o Marco - Vélez Eusebia o Eusevia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1089718/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Julio de 2007. Sec. Díaz Marta Regina.

5 días - 15144 - 5/9/2007 - \$ 34,50

**ALTA GRACIA** - La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Cita y Emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, JORGE NICOLAS LOZADA, en autos caratulados "Lozada Jorge Nicolas - Dec. De Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria nº 1 a cargo de la Dra. Marcela Ghibaud. 19/06/2007.

5 días - 13608 - 5/9/2007 - \$ 34,50.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIANI MARIANA JACQUELINE en los autos caratulados: "Piani, Mariana Jacqueline - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1285196/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Junio de 2007. Secretaria: Corradini de Cervera Leticia.

5 días - 14780 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

**VILLA CARLOS PAZ** - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, Sec. Dr. Mario Boscatto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAREDES ROMAN LUCRESIO, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes "Paredes Roman Lucrecio - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días, comparezcan a estar

a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimientos. Ofic., 11 de mayo de 2007. Germán Almeida, juez. Mario Boscatto, sec. 5 días - 10710 - 5/9/2007 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARATE OLGA ISABEL y AURELIO ALBERTO JORGE en autos caratulados: "Zárate, Olga Isabel y Aurelio Alberto Jorge - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1298366/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Agosto de 2007. Secretaría: Dra. Elba Monay de Lattanzi; Juez: Dra. Patricia Verónica Asrin. 5 días - 16919 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de KROPF, ALFREDO GUILLERMO ARGENTINO en los autos caratulados: Kropf, Alfredo Guillermo Argentino - Sucesión Intestada - Expte. N° 539917/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de julio de 2007. Carroll de Monguillot, Alejandra Inés, secretaria. 5 días - 16466 - 5/9/2007 - \$ 34,50

## USUCAPIONES

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: " Brune, Francisco Miguel - Usucapión", tramitados por ante la Secretaria N° 2, cita y emplaza a los Sres. Vicente Campos, Miguel Angel Campos y/o herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe infra, para que en el término de cinco(5) días, de vencido el término de publicación de edictos, que será 10 veces en 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cod. Proc.). Descripción del inmueble: ubicado en la localidad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de la Provincia de Córdoba, es parte de la chacra N° 1, ubicado sobre calle Dr. Enrique Gauna, y mide sobre dicha calle 100,83 mts. De frente al Norte designado como lado D-A, su contrafrente Sud B-C mide 101,86 mts., su lado Oeste que mide 258,70 mts., designado como lado C-D y su lado Este designado como lado A-B es de 257,69 mts, lo que encierra una superficie de 2has. 6195 mts2. Que dicho inmueble linda, conforme lo informado por la Dirección General de Catastro con: al Norte con calle Dr. Enrique Gauna, al Este con parcela 1 del Sr. Juan Carlos García, al Sud con parcela 391-1833 de Enrique José Crosa y al Oeste con parcela 391-1837 de Gualberto Frua y con la parcela 0391-1836 de Wenceslao Rodríguez; todo conforme surge del plano de mensura debidamente confeccionado por profesional autorizado y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-90283/04 de fecha 09-11-2004. Que dicho fundo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 907.658 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 18-01-00806507. La Carlota, 27 de Junio de 2007. Díaz de Francisetti, Sec.. 10 días - 14699 - s/c.

JESUS MARIA - El Juzgado de 1° Instancia

Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Ignacio Torres Funes, Secretaria María Andrea Scarafia de Chalub, en los autos caratulados " Miguel José Hugo - Usucapión" ( Expte. Letra "M", N° 182 de 18/11/1997), cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rioja 135 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, consistente en Un lote de terreno de 367,27 metros cuadrados, parte de una mayor superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y de una superficie edificada de 82,38 m2. Se designa como Lote 38, de la Ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, del Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y que tiene 10,85 mts. de frente por 33,85 mts. De fondo, y que linda. Al Noreste con calle Rioja; al Sudeste con Parcela N° 8 a nombre de Patricia Liliana Furlán, con Parcela N° 9 a nombre de Eduardo Furlan y con Parcela N° 10 a nombre de María Antonia Sosa y Jorge Ramón Sosa; al Sudoeste con Parcela N° 11 a nombre de Enrique Ziade y al Noroeste con Parcela N° 6 a nombre de Rosa Elena Quintero. El inmueble es resto de una mayor superficie inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio N° 9.585, F° 11.335, T° 46, Año 1944 a nombre de Marus Yoma. El presente emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETÍN OFICIAL y diario El Despertador, Jesús María, 04 de Julio de 2007. 10 días - 15212 - s/c.

SAN FRANCISCO - El Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación Civil y Com. San Fco. En autos " Rojas Verónica del Valle y Gabriel Roberto Campana c/ Marta Magdalena Devoto y Fantoni, Hyde Catalina Devoto y Fantoni, José Segundo Devoto y Fantoni y Otros-Usucapión", cita y emplaza a los demandados: Devoto y Fantoni, Martha Magdalena; Devoto y Fantoni, Haydee Catalina, Devoto y Fantoni, José Segundo; Devoto y Fantoni, Horacio Silverio; Devoto y Fantoni, Daniel Jesús; Devoto de Barabino, Benedicto; Vinelli de Devoto, María Leonor; Devoto y Vinelli, Néstor José, Devoto y Vinelli, María Leonor Catalina; Devoto y Villegas, Lucrecia Magdalena; Devoto y Villegas, Julio Gelón; Devoto, María Esther y/o herederos, y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno baldía, formada por la totalidad de la Manzana N° 71, de las que forman parte Sud del Pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, que consta de 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie total de 7.396 mts2. Lindando en sus cuatro rumbos con calles públicas. Cta. DGR300201534121, Designación Catastral Provincial: C01, S02, M71, P002. Designación Catastral Municipal: C 01, S02, Manzana 61. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez, Dr. Evaristo N. Lombardi, Sec. San Francisco, 23 de Julio de 2007. 10 días - 15336 - s/c.

BELL VILLE. El Sr. Juez Dr. Galo E. Copello,

de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, le hace saber que en los autos caratulados "Pereyra, Sergio María - Demanda de Usucapión, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Seis. Bell Ville cinco de Julio de 2007. Y Vistos:..Y Considerando..Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida por el Señor Sergio María Pereyra, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 3-4, a favor del nombrado y que se describe como: Un Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, parcelario C02-S02-Mz50; encontrándose inscripto bajo Dominio N° 323, Folio N° 19, Tomo 1, del año 1903, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta N° 3603-1208075/0, que mide veinticinco metros noventa y cuatro centímetros de frente por ochenta y seis metros noventa y cinco centímetros de fondo, lo que hace una superficie de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Metros Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados. II) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación de esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del C.P.C. III) Oportunamente ordénese la inscripción del Inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. María Eugenia Fernández y del Dr. Bernardo Blanco para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez. 10 días - 15885 - s/c.

En los autos caratulados "CELLONE DE VÉLEZ., MARTHA SUSANA. USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1043431/36), el Señor Juez de 41ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Según plano confeccionado por la ing. Alicia Gentilini, visado con por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente administrativo 0033-95704/05, la fracción se ubica en Barrio Argüello Norte, Municipio de Córdoba, Depto. Capital, con frente a un espacio destinado a calle pública aun sin materializar consistente en un pasaje sin nombre situado entre calles Alberto Fagé y Julio Bejanele (ubicado dicho pasaje a la altura del N° 7252, de la calle Alberto Fagé y a 53,50 m. de la esquina que forma la misma con la calle Juan Manuel Fangio).- La fracción se identifica como LOTE CINCUENTA Y CUATRO. Nomenclatura catastral: C 13 S 16 M 32 P 54, que está delimitada por el polígono A-B-C-D-E-F-A y mide: al Norte, línea A-B, veintidós metros con cincuenta centímetros (22,50 m), lindando con parcela treinta de Luciano Isidoro Vélez; al Este, línea B-C, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros (16,45 m) lindando con parcela

35, espacio destinado a calle pública; al Sur, línea C-D, mide veintidós metros con cincuenta centímetros 22,50 m.), lindando con parcela 32, de Juan Aguilera, hoy Alejandro Felipe Roca y María Inés Roca; y el costado Oeste está formado por una línea de tres tramos que mide: entre los puntos D-E catorce metros con un centímetro (14,01 m), lindando con parcela 38 de Transmater S.A. hoy José Luis Peralta y Alicia Rosa Cellone, entre los puntos E-F, veinte centímetros mts. 0,20 m.), y entre los puntos F-A. mide un metro con ochenta y cinco centímetros (1,85 m.), lindando en estos dos últimos tramos, con parcela 39 de Cooperativa de Vivienda Consumo y Crédito Horizonte, hoy Raúl Moriconi y Alberto de Cecco, Alberto Oscar de Cecco, y Ninfa Aida Herrera, y Dora Magdalena Benegas, todo lo que hace una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados (364,48 m2).- 10 días - 16428 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 43ª Nominación, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra ROMERO, en autos caratulados "IZQUIERDO, FRANCISCO - USUCAPION (EXPTE. N° 921581/36)", cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Pedro Serafín ANTONIETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes en calidad de terceros interesados, Sres. Ramona Teófila TABARES, Iris del Valle PERALTA, María Eugenia DAMBOLENA y/o M.E. DAMBOLENA de MARTIN, Juan Antonio REVERT, Gladys Elena GOU, Pedro Enrique DAMBOLENA, Rosa Adelaida ZARATE, Juan ZARATE, Miguel Renato CAGNOLO y Fernando PASTOR, y a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir ubicado en calle Villa Forestieri N° 1335, Villa El Libertador, de esta ciudad, designado catastralmente como LOTE 22 MANZANA 40 PARCELA 16, empadronado en la Dirección de Rentas en Cuenta N° 11-01-0776493/3, y se describe según plano de mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-00648/05, de la siguiente manera: mide nueve metros con cuarenta centímetros de frente al Noroeste, por treinta metros con veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos ochenta y tres con ochenta y ocho metros cuadrados, lindando: al Noroeste con calle Villa Forestieri; al Noreste con parcela 17 de Ramona Teófila Tabares de Andino; al Sureste con parte de parcela 7 de Pedro Serafín Antoniotti y con parte de parcela 8 de Iris del Valle Peralta; y al Suroeste con parcela 15 de Miguel Renato Cagnolo, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 29660, Folio 38300, Tomo 154, Año 1966, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasa de cualquier naturaleza, conforme lo ordenado por el art. 21 de la Ley Pcial. N° 9.100. Córdoba, 3 de agosto de 2007. María Alejandra ROMERO. Secretaria.- 10 días - 16522 - s/c.-

El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos caratulados "SCHWINDT MARIA TERESITA S/ USUCAPION" cita y emplaza a Doña RIVA DE ZACHERLAIDA N.M. y/o AIDA NELIDA RIVA DE ZACHERL, como titular del





Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la provincia (L.9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del CPCC, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C.- El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el lugar denominado Capilla Vieja, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita de esta provincia de Córdoba, la que es parte de la manzana veinte del plano particular del balneario "Capilla Vieja" "lotes uno al veintiséis" y mide: setenta y ocho metros cuatro centímetros al norte sobre calle treinta; setenta y ocho metros ocho centímetros al sud sobre calle treinta y dos; doscientos tres metros al este sobre calle cinco; y doscientos metros al oeste sobre calle siete; todo lo que hace una superficie total de quince mil seiscientos ocho metros seis decímetros cuadrados. Cuyo dominio consta al N°10384 Folio 13184, Tomo 53 del año 1964 a nombre de RIVADE ZACHERL AIDA N M.- Alta Gracia, 24 de Marzo de 2007- Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez - Dra. Ferrucci - Secretaria.-

10 días - 16618 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, (HOY de 27ª Nominación) de esta ciudad en autos: "CASAS JOSE DIDIMO-USUCAPION" Expte.771466/36 cita y emplaza a los Señores Juan ALMADA y/ o sucesores, y Pedro MANSILLA y/ o sucesores, a los colindantes del inmueble, terceros interesados y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en el presente juicio. Cíteselos asimismo para que en término de seis días subsiguientes al vencimiento de la citación de comparendo, concurran a efectuar las oposiciones que hiciera a su derecho. El inmueble de que se trata es el siguiente: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "Higuerillas", Pedanía Esquina, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que consta de una superficie de ciento una hectáreas nueve mil ciento cincuenta metros cuadrados ( 101 Has. 9159 m2.) y linda: al norte, con mas terreno del recurrente y en parte con camino publico a El Alcalde, al este, con José Hipólito Casas, al sur, con Pedro Santillán y al Oeste, con Ramona Casas de Peralta.-FIRMADO: Dra. Jaime de Bottino.-Juez.-Dr. Vélez Pedernera. Secretario.-

10 días - 16753 - s/c.-